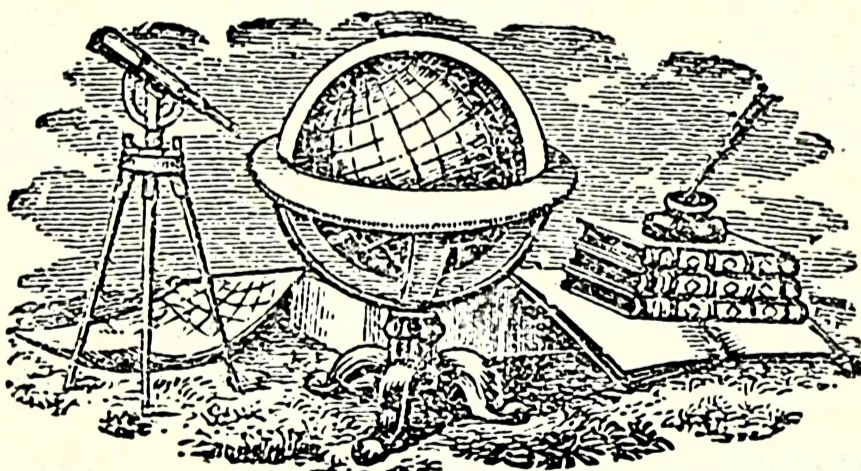


CERTAMENES
PUBLICOS
DE LA
UNIVERSIDAD.
1880.

LOS ALUMNOS
DE LAS
FACULTADES

DE
JURISPRUDENCIA, MEDICINA, CIENCIAS FISICAS Y NATURALES Y LITERATURA
DE LA UNIVERSIDAD

DARÁN RAZÓN
DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN ESTÉ
PROGRAMA.



QUITO.

IMP. DEL CLERO POR ISIDORO MIRANDA.

1880.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"



FACULTAD DE JURISPRUDENCIA.

DERECHO CIVIL.

PROFESOR

CARLOS CASARES.

ALUMNOS

Alejandro Velasco,
Víctor Gómez Jurado,

Juan Orejuela,
Pablo M. Borja.

MATERIAS.

De las personas.—Sociedad conyugal.

De los bienes y de su dominio, posesion, uso y goce.—Prescripcion.

DERECHO CANONICO.

PROFESOR

JUAN DE D. CAMPUZANO.

ALUMNOS

Carlos Pérez Quiñones,
Alejandro Velasco,

Juan Orejuela,
Víctor Gómez Jurado.

MATERIAS.

DERECHO PUBLICO ECLESIASTICO.

PARTE TEORICA.

Del poder esencial de una sociedad.

I.

El fin de una sociedad determina la esencia de ésta, y es la única fuente de sus derechos.

II.

Una sociedad perfecta tiene derecho para exigir de sus miembros todo y sólo aquello que es necesario para la consecucion perfecta de su propio fin.

III.

Por perfecta que sea una sociedad no puede disponer, por sí misma, de cosas, que, aunque necesarias para alcanzar su fin, pertenecen á un órden superior.

IV.

A una sociedad perfecta le competen el poder legislativo, judicial y ejecutivo.

V.

A una sociedad perfecta le corresponde juzgar, por sí sola, de la oportunidad de sus leyes y someter á su juicio á los individuos que la forman, en todo aquello que no pertenezca á un órden superior. Esto, sin embargo, no impide que la autoridad de una sociedad inferior promueva, entre sus súbditos, la observancia de las leyes dictadas por una sociedad superior.

Del poder de una sociedad perfecta sobre sus miembros cuando lo son tambien de otra.

VI.

Cuando dos sociedades perfectas, que se componen de los mismos miembros, se hallan en completa armonía, ninguna de las dos tiene derecho para oponerse á la otra.

VII.

De dos sociedades compuestas de los mismos miembros, la una superior é inferior la otra, ésta, en cuanto inferior, debe favorecer, á lo ménos negativamente, á la superior; y por cuanto se forma de los mismos miembros que pertenecen á la superior, debe favorecerla aún positivamente, en cuanto ésta exija como necesario para su fin.

VIII.

Si de dos sociedades que se componen de los mismos miembros, la una es subordinada á la otra, la subordinada debe servir á la principal, y ésta no se halla obligada á servir á aquella, sino en cuanto lo exija su fin propio.

IX.

Cuando se hallan en conflicto dos sociedades compuestas de los mismos miembros, la una superior é inferior la otra, debe prevalecer aquella.

X.

No puede concebirse la existencia de dos sociedades perfectas y supremas, compuestas de los mismos miembros, si bien es posible que algunos individuos sean considerados como miembros de dos sociedades iguales.

PARTE PRACTICA.

Del poder esencial ordinario de la Iglesia Católica.

XI.

La Iglesia Católica es la sociedad fundada por Jesucristo para que los hombres consigan la vida eterna.

XII.

Fuera de la Iglesia de Jesucristo no hay salvacion.

XIII.

La Iglesia Católica es sociedad perfecta por su naturaleza y la voluntad de su fundador.

XIV.

La sociedad civil se propone la felicidad temporal subordinada á la espiritual y eterna.

XV.

La sociedad civil es perfecta y puede formarse de los miembros que pertenecen á la Iglesia Católica, sin que ninguna de las dos sociedades deje de ser perfecta.

XVI.

La Iglesia Católica comparada con la sociedad civil, es de un orden indudablemente superior.

XVII.

La Iglesia puede disponer de todas aquellas cosas que, por sí ó por accidente, son necesarias para la consecucion de su fin, aunque algunas sean temporales: la sociedad civil no puede estorbarle el ejercicio de este derecho.

XVIII.

Es absurdo que el gobierno de una sociedad civil católica mire con indiferencia el interes religioso; y para proceder de una manera consecuente, debe obrar en armonía con la Iglesia.

XIX.

Si una sociedad civil católica procede de acuerdo con la Iglesia, debe sujetarse á su autoridad y no gobernarla.

XX.

En una sociedad civil católica, corresponde á la Iglesia resolver si las cosas temporales están ó no relacionadas con el fin de ésta.

Del poder extraordinario de la Iglesia.

XXI.

El poder eclesiástico puede modificarse, cuando circunstancias extraordinarias lo exijan, con tal que no se altere la Constitucion verdadera de la Iglesia.

XXII.

Concordato es un privilegio concedido por la autoridad eclesiástica á una sociedad civil determinada, confirmado por la obligacion que ésta contrae de observarlo.

XXIII.

Toca á la Iglesia, y no á la autoridad civil, interpretar y anular los concordatos.

XXIV.

Puede la Iglesia Católica celebrar concordatos con naciones infieles ó herejes; y aunque tome en cuenta para celebrarlos el estado de éstas, no

- 9º Del crimen y de la pena: sus divisiones.
10º Del derecho de gracia.
11º De la prescripcion en materia penal.
12º Procedimiento en los juicios criminales: sistema oral y sistema escrito.

DERECHO PRACTICO.

PROFESOR

LUIS F. BORJA.

ALUMNOS

Gabriel Ignacio Veintemilla,
Geopoldo Pino,

José Luis Roman,
Luis F. Polit.

MATERIAS.

Comercio terrestre.—Ley orgánica y de procedimiento de comercio.
Derecho penal ecuatoriano.—Código de enjuiciamientos en lo criminal.

FACULTAD DE MEDICINA.

ANATOMIA.

PROFESOR

ANTONIO FALCONI.

ALUMNOS

Cárlos Eloy Gangotena,

Alejandro Pareja.

Ciloteo Samaniego.

MATERIAS.

1º ANATOMIA GENERAL O HISTOLOGIA.

Varios elementos anatómicos: materia amorfa, granulaciones, células, fibras y tubos.

Tejidos en general.—Clasificación.—Tejidos epitelial, glandular, conjuntivo, adiposo, fibroso, seroso, tendinoso, elástico, cartilaginoso, óseo, muscular y nervioso.

2º ANATOMIA DESCRIPTIVA.

A. De los huesos.

B. De las articulaciones.

C. De los músculos, aponeurós y tendones.

D. Del corazón, arterias, venas y vasos linfáticos.

E. De los aparatos digestivo, respiratorio y génito-urinario.

F. De los sistemas nerviosos central y periférico.

G. De los órganos de los sentidos.

FISIOLOGIA E HIGIENE PRIVADA.

PROFESOR

RAFAEL BARAHONA.

ALUMNOS

Manuel M. Casáres y Pedro Guardéras.

MATERIAS.

FISIOLOGIA GENERAL.

Composicion y estructura de los organismos.—Propiedades físicas y químicas de la célula.

Funciones de los organismos elementales.—Nutricion, movimientos y multiplicacion.

FISIOLOGIA HUMANA ESPECIAL.

1º Funciones de nutricion.

Digestion, absorcion, circulacion, respiracion, secreciones y excreciones.

2º Funciones de relacion,

Sentidos de la vista, del oido y del tacto.—Propiedades y funciones de los nervios craneales, raquideos y del gran simpático.—Accion refleja y sus leyes.

3º Funciones de reproduccion.

Varias especies de generacion.—Evolucion de las vesículas de Graaf.—Menstruacion.—Espermatozoarios, su papel en la fecundacion.—Fecundaciones múltiples.—Desarrollo del óvulo desde el momento de la fecundacion hasta su completo desarrollo.—Parto y lactancia.

HIGIENE PRIVADA GENERAL.

1º Perceptología.—Sensaciones externas é internas.—Facultades intelectuales.—Pasiones.

HIGIENE PRIVADA ESPECIAL.

2º Circunstancias adquiridas.—Hábitos, profesion y estado.

PATOLOGIA GENERAL Y NOSOLOGIA.

PROFESOR

JOSE MARIA CARMENAS.

ALUMNOS

Alberto Sáenz,
Julio Vizcaino,

Guillermo Espinosa,
Manuel M. Rojas.

MATERIAS.

PATOLOGIA GENERAL.

Lo que es esta ciencia y sus divisiones. Etiología. Sintomatología. Diagnóstico y pronóstico. Medios de diagnóstico. Infeccion y Contagio.

ENFERMEDADES EN GENERAL.

Congestion. Inflamacion. Trombosis y Embolia. Hidropesía. Fiebre y Neurosis.

NOSOLOGIA.

Enfermedades de los órganos de la respiracion, del corazon y de sus membranas, del tubo digestivo.—Enfermedades del hígado, bazo y riñones. Enfermedades del sistema nervioso.—Enfermedades de los órganos del movimiento.

ENFERMEDADES INFECTIVAS AGUDAS.

Sarampion. Escarlatina. Viruela. Varicela. Tifo exantemático. Tifo abdominal. Fiebres intermitentes, Cólera asiático. Disenteria.

ANOMALIAS DE LA NUTRICION SIN INFECCION.

Clorosis. Escorbuto. Escrofulosis. Diabetes sacarina.

TERAPEUTICA Y MATERIA MEDICA.

PROFESOR

RAFAEL RODRIGUEZ MALDONADO.

ALUMNOS

Virgilio Oséjos y José María Caamaño,

MATERIAS.

I.

TERAPEUTICA GENERAL.

Los medicamentos se absorben por la piel, las membranas mucosas, las serosas y el tejido celular. Condiciones que favorecen ó retardan esta absorcion.

Cambios químicos que experimentan los medicamentos tanto en la superficie absorbente, y mientras dura su circulacion en el organismo, como en el momento de la expulsion ó eliminacion.

Accion de los medicamentos sobre la circulacion, respiracion, calorificacion, nutricion é inervacion.

Las condiciones fisiológicas, patológicas, terapéuticas y posológicas, así como las vías de absorcion, explican la variabilidad en la accion de las sustancias medicinales.

¿Cuál es la parte activa de los medicamentos en la curacion, y cuál la *naturaleza medicatriz?*

Polifarmacia, oligofarmacia y asociaciones farmacéuticas.

Mecanismo de la accion fármaco-dinámica y efectos fármaco-terápicos.

Clasificacion de los medicamentos fundada en la experiencia fisiológica, en la experiencia clínica y en la indicacion.

II.

TERAPEUTICA ESPECIAL.

Accion fisiológica, aplicaciones terapéuticas y manera de administra-

cion de los siguientes medicamentos:—Oxígeno.—Ferruginosos.—Cloruros alcalinos.—Vinos.—Caféicos.—Yódicos.—Arsenicales.—Cloratos de soda y de potasa.—Alcalinos.—Mercuriales.—Fosfatos de cal.—Aceite de hígado de bacalao.—Pepsina.—Acido clorhídrico.—Amargos.—Curaré.—Haba de Calabar.—Estrícnicos.—Opiáceos.—Cloroformo.—Hidrato de cloral.—Eter sulfúrico.—Bromuros alcalinos.—Belladona.—Datura.—Beleño.—Quinas.—Eucalyptus.—Digital.—Antimoniales.—Ipecacuana.—Acido carbónico.—Cornézuco de centeno.—Balsámicos.—Tanino.—Ratania.—Alumbre.

FARMACIA.

PROFESOR

JOSE M. VIVAR.

ALUMNOS

Virgilio Oséjos y José M. Caamaño.

MATERIAS.

PARTE GENERAL.

Arreglo de una botica.—Distribucion de los locales, utensilios, reactivos, envases y despacho de los medicamentos.—Eleccion, recoleccion y conservacion de las sustancias vegetales, animales y minerales.

Operaciones mecánicas.—*Pulverizaciones*.—Solucion y Disolucion.—Vaporizacion y Evaporacion.—Maceracion.—Lixiviacion.—Digestion.—Infusion.—Decoccion.—*Destilaciones*: seca ó sublimacion alcoholica, etérea y ácida.—*Extraccion, depuracion y conservacion de los zumos y jugos acuosos, azucarados, ácidos, resinosos, oleosos fijos y oleos vegetales ó aceites esenciales*.—*Preparaciones oficinales y magistrales*.—Extractos de los zumos depurados, no depurados y robs.—Pulpas.—Cataplasmas.—Especias.—Electuarios.—Píldoras.—Gránulos.—Grageas.—Bolsas.—Perlas y Cápsulas.—*Acuosos*.—Tisanas.—Caldos.—Emulsiones.—Limonadas.—Looks.—*Mixturas*.—Pociones.—Mucílagos.—Extractos.—*Azucarados*.—Jarabes.—Jaleas.—Sacarolados.—Oleosácaros.—Pastas.—Pastillas.—Melitos.—Vinos medicinales.—Composicion y riqueza alcoholica del vino.—*Acéticos*.—Vinagres medicinales.—Extractos.—Determinacion de la riqueza en ácido acético.—Preparacion del vinagre.—*Alcohólicos*.—Tinturas.—Alcoholaturos.—Alcoholatos.—Extractos.—Elíxires.—Medios de reconocer la riqueza y pureza alcoholica.—*Etéricos*.—Tinturas.—Extractos.—*Grasos*.—Aceites medicinales.—Linimentos.—Pomadas.—Ungüentos.—Ceratos.—Emplastos.—Supositorios.—Jabones.

PARTE ESPECIAL.

Preparacion, conservacion, medios de conocer y averiguar la pureza de las sustancias siguientes.—*Orgánicas*: ácidos acético, ciánico, cítrico, láctico, oxálico, tánico, tartárico.—*Alcaloides*: nicotina, santonina, digitalina, conicina, quinina, cinchonina, morfina, codeina, estrienina, brucina, atropina, veratrina y las sales respectivas.—*Inorgánicos*: ácidos, sulfúrico, nítrico, hidroclórico, fosfórico, crómico, bórico.—*Oxidos y sales*, de aluminio, anti-

monio, bismuto, calcio, cobre, estaño, hierro, magnesio, manganeso, mercurio, plata, plomo, potasio, sodio y zinc.—Aguas minerales artificiales.—*Eteres*: sulfúrico, acético, nítrico.—Cloroformo.—Hidrato de cloral.

TOXICOLOGIA.

PROFESOR

JOSE M. VIVAR.

ALUMNOS

Dositeo Batallas, José Enrique Mera,
Carlos Roman.

MATERIAS.

PARTE GENERAL.

Fisiología, patología, terapéutica y necroscopia de los intoxicados por las sustancias de origen orgánico é inorgánico.

PARTE ESPECIAL.

Química de la intoxicacion.—Diferentes procedimientos para la investigación del tóxico por medio del análisis químico y de los síntomas producidos por los elementos y compuestos siguientes:

Inorgánicos.—Cloro, bromo, yodo, azufre, nitrógeno, fósforo, arsénico, carbono, sodio, potasio, calcio, bario, cromo, plomo, cobre, mercurio y plata.

Orgánicos.—(a) Cantáridas, opio, acónito, cebadilla, colchico, belladona, tabaco, cicuta, digital, cornezuelo de centeno y estrícnicos. (b) Ácidos oxálico, acético, tartárico é hidrocianico.

CLINICA INTERNA.

PROFESOR

ASCENCIO GANDARA.

ALUMNOS

Mariano A. Campuzano, Elías Gallegos,
Manuel Alfonso Espinosa, Modesto Emilio Ponce.

MATERIAS.

I. Enfermedades del aparato digestivo.

Anginas, catarral, parenquimatosa y pseudomembranosa.—Catarros agudo y crónico del estómago.—Úlcera perforante del estómago.—Cáncer del estómago.—Enteritis aguda y crónica.—Hiperemia del hígado.—Hepatitis supurativa.—Esclerosis del hígado.

II. Enfermedades del aparato circulatorio.

Hipertrofia, dilatacion, lesiones valvulares y degeneracion grasosa del corazon.

III. Enfermedades del aparato respiratorio.

Catarros agudo y crónico de la laringe.—Crup.—Bronquitis.—Tos ferina.—Neumonía.—Tuberculosis miliar aguda.—Infiltracion caseosa y tuberculosis crónica del pulmon.

IV. Enfermedades del aparato urinario.

Enfermedad de Bright.—Cistitis.

V. Enfermedades del aparato de la inervacion.

Hiperemia, hemorragia é inflamacion del cerebro y de sus membranas.—Epilepsia.—Tétanos.

VI. Enfermedades constitucionales.

Viruela.—Escarlatina.—Tifo abdominal.—Fiebres palúdicas.—Clorosis.—Diabetes sacarina.

CIRUGIA.

PROFESOR

EZEQUIEL MUÑOZ.

PRIMER CURSO.

ALUMNOS

Modesto Emilio Nance.

Elías Gallegos,

Mamuel Alfonso Espinosa,

Mariano J. Campuzano,

MATERIAS.

Diagnóstico quirúrgico.—Método que se debe seguir en el exámen del enfermo.—Medios de exploracion.—Anestesia quirúrgica.—Reglas y principios generales de las operaciones.—Operaciones de cirugia menor.

Enfermedades comunes á todos los tejidos.

Inflamacion.—Modificaciones elementales, ó lesiones inflamatorias de los tejidos y de los órganos, especialmente bajo el punto de vista de la alteracion de sus elementos.—Lesiones microscópicas ó propiedades físicas de las partes inflamadas.—Lesiones consecutivas á la inflamacion.—Funciones y propiedades de las partes inflamadas.—Patogenia de la inflamacion.—Terminaciones.—Expondrán las principales teorías acerca de la inflamacion.—Tratamiento de ésta,

Abscesos.—Infeccion purulenta y pútrida.—Gangrena.—Ulceras y Fístulas.

Pseudoplasmas.

Bases de una buena clasificacion.—Teorías acerca del desarrollo de estos.

Homomorfos—quistes—fibromas—adenomas, osteomas, lipomas, angionomas y encondromas.

Heteromorfos: epitelemas y carcinomas.

Lesiones traumáticas.

Heridas y contusiones.—Sus variedades.—Accidentes de las heridas. Quemadura.—Congelacion.

Enfermedades del tejido celular.

Flemon circunscrito y difuso.

Enfermedades de los vasos arteriales y venosos.

Inflamaciones y lesiones traumáticas de las arterias y de las venas.—Aneurismas en general.—Infiltracion gránulo-grasosa y calcárea de las arterias.

Enfermedades de los músculos y tendones.

Miotomía y Tenotomía.

Enfermedades de los huesos.

Osteo-periostitis—Cáries—Necrósisis—Fracturas—Accidentes de éstas—Fracturas en particular.

Enfermedades de las articulaciones.

Luxaciones en general.

CIRUGIA Y OBSTETRICIA.

PROFESOR

EZEQUIEL MUÑOZ.

SEGUNDO CURSO.

ALUMNOS.

Rafael Serrano,
Ezequiel Ceballos,

Genaro Ribadeneira.
Juan José Pérez.

MATERIAS.

Enfermedades de las regiones.

Cráneo.—Anatomía topográfica.

Contusiones y heridas de las partes blandas—Heridas de los huesos—Cáries—Necrósisis—Craneomalacia—Cáncer de los huesos—Heridas de la masa encefálica, Contusion y Compresion encefálicas—Encefalocele—Trepanacion.

Aparato olfatorio.—Anatomía topográfica.

Rinoscopia.—Heridas y contusiones de la nariz.—Vicios de conformacion y deformidades de la nariz.—Rinoplastia.—Úlceras de la nariz.—Heridas y contusiones de las fosas nasales.—Epistaxis traumática.—Cuerpos extraños.—Cálculos y Pólipos.

Aparato auditivo.—Anatomía topográfica.

Otoscopia.—Heridas.—Contusiones.—Cuerpos extraños.—Meringitis.—Restauracion del tímpano.

Aparato de la vision.—Anatomía topográfica.

Oftalmoscopia.—Heridas.—Extravismo.—Conjuntivitis.—Xeroftalmia.—Pterígon.—Queratitis.—Abscesos, úlceras y estafilomas de la córnea.—Catarata.—Blefaroplastia.

Cavidad bucal.—Anatomía topográfica.

Heridas.—Contusiones.—Vicios de conformacion.—Labio leporino.—

Heridas de la lengua.—Frenillo.—Queiloplastia.—Estafilorrafia.

Cuello.—Anatomía topográfica.

Laringoscopia.—Heridas, quemaduras y cuerpos extraños de la laringe y de la tráquea.—Traqueotomía.—Exploracion de la faringe.—Cuerpos extraños.—Bocios.

Abdómen.—Anatomía topográfica.

Hernias inguinales, crurales, y umbilicalis. Taxis y quelotomia.

OBSTETRICIA.

Ovulogía.—Parto natural.—Aborto.—Distocia por causa fetal.

MEDICINA LEGAL.

PROFESOR SUPLENTE

MIGUEL ABELARDO EGAS.

ALUMNOS

Miguel Levalle S.
Rafael Serrano y Jetraro Ribadeneira.

MATERIAS.

Definicion, objeto, utilidad y caractéres de esta ciencia.—De los procedimientos médico-legales.—Partes y oficios: certificaciones: declaraciones: informes y consultas. Redaccion de los documentos médico-legales. Deberes morales y legales de los peritos. De las cuestiones médico-legales que pueden presentarse relativamente al matrimonio y atentados contra el pudor. De las mismas relativas al embarazo, parto, aborto, partos tardíos y precoces, y superfetacion. [De las cuestiones de identidad personal, simulacion, disimulacion, pretexto, imputacion y comunicacion de enfermedades. De las cuestiones relativas al servicio de las armas y cargos públicos. De las cuestiones médico-legales que pueden presentarse relativamente á la locura y sus diferentes formas.—Inhumaciones, exhumaciones y autópsias jurídicas y civiles. De las cuestiones médico-legales que se relacionan con la muerte por meteoros, combustion espontánea, asfixias, Lesiones corporales, etc.—Clasificacion de las heridas, bajo el aspecto médico-legal.—De las cuestiones relativas al infanticidio y suicidio.

HIGIENE PUBLICA.

Atmosferología.—Aire, poblaciones, policia médica.

Cosmetología.—Vestidos, limpieza.

Bromatología.—Alimentos, condimentos, bebidas y régimen alimenticio.

Gimnástica.—Ejercicio y reposo: profesiones.

Perceptología.—Sensaciones internas y externas, facultades intelectuales, pasiones.

FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y NATURALES.

FISICA EXPERIMENTAL PURA Y APLICADA A LA MEDICINA.

PROFESOR

JOSE MARIA TROYA.

ALUMNOS

Filoteo Samaniego,
Julio A. Martínez,

José Vergara,
Eliodoro Sáenz.

MATERIAS.

I.

FISICA PURA.

De los líquidos.—Su naturaleza.—Presion y condiciones de equilibrio.—Cuerpos sumergidos en los líquidos.—Areómetros.—Capilaridad, difusión, ósmosis y diálisis de los líquidos.

De los gases.—Propiedades de estos.—Barómetros.—Aparatos fundados en las propiedades de los gases.

Calórico.—Su naturaleza.—Termómetros.—Dilatacion de los sólidos, líquidos y gases por el calor.—Equivalente mecánico del calor; su historia.—Transformacion del calor en movimiento, y del movimiento en calor.—Conductibilidad.—Fuentes del calor.

Luz.—Su naturaleza.—Nociones sobre el éter.—Materialidad del éter.—Reflexion y refraccion de la luz.—Microscopio.—Vision.

II.

FISICA APLICADA.

Preliminares.—Importancia de la Física en Medicina.

Aplicaciones sacadas de las propiedades generales de los cuerpos.—Extension.—Divisibilidad.—Porosidad y Elasticidad.

Aplicaciones de la hydrodinámica á la circulacion de la sangre.—Circulacion de la sangre.—Del pulso y del esfigmógrafo.—Tension de la sangre.

Aplicaciones tomadas de los principios de neumática.—Ventosas.—Influencia de la presion atmosférica en la economía animal.—Cambio de gases en los pulmones.—Pneodinámica.—Spirómetro.—Anapnógrafo.

Aplicaciones basadas en los principios de acústica.—Uso de la oreja en la audicion.—Tubos acústicos.—Estetoscopio.—Caracteres generales de los ruidos producidos por la percusion.—Ruidos que se perciben en los aparatos respiratorio y circulatorio.

Aplicaciones fundadas en los principios de piretología.—Termómetros clínicos ó médicos.—Calor animal.—Orígen del calor animal.—Transformacion del calor de combustion en trabajo muscular.—Temperatura del hombre en el estado de salud y de enfermedad.

Aplicaciones de los principios de óptica.—Aplicaciones de la reflexion.—Laringoscopio, otoscopio, endoscopio y oftalmoscopio.

Aplicaciones de la refraccion y fenómenos físicos de la vision.—Acomodacion.—Diversas especies de vista.—Emmetropía.—Miopía.—Hypermetropía.—Presbiopía.—Anteojos.

BOTANICA.

PROFESOR SUPLENTE

ALEJANDRO M. SANDOVAL.

PRIMER CURSO.

ALUMNOS

Alberto Sáenz,
Julio Vizcaino,

Guillermo Espinosa,
Armando Ceran.

MATERIAS.

Botánica pura general.

INTRODUCCION.— Objeto de la botánica.—Diferencias entre el animal y el vegetal.—Idea de la organizacion vegetal.—Division de la botánica.

Organografía.

ORGANOS ELEMENTALES.

Histología de los órganos elementales.—Naturaleza, forma, tamaño, membrana que los forma, su contenido.—Subdivision en células, fibras y vasos.—Produccion de células por division y por libre formacion.—Diferentes especies de vasos.—Union de los vasos entre sí y con los demas órganos.

ORGANOS COMPUESTOS DE LA NUTRICION.

De la raiz.—Raiz de las dicotiledóneas y de las monocotiledóneas.—Sus formas principales.—Raices adventicias.

Del tallo.—Su estructura en las plantas dicotiledóneas y monocotiledóneas.—Tallos subterráneos, tubérculos, bulbos y rizomas.

De las hojas.—Su estructura, duracion, tamaño, union con el tallo.—Pecíolo, limbo ó lámina.—Filodio.—Términos técnicos para designar las varias modificaciones de las hojas.

De las yemas.—Yemas terminales, axilares y extra-axilares.—Yemas adventicias, folíferas, floríferas y mixtas.

ORGANOS DE LA REPRODUCCION.

De la flor.—Partes que la componen; sus verticilos.

Del cáliz.—Su duracion y situacion con respecto al ovario.

De la corola.—Su composicion, duracion y situacion.—Formas frecuentes.

De los estambres.—Sus formas principales.—Filamento.—Antera.—Pólen.—Fovila.

Del pistilo.—Su forma.—Estilo.—Estigma.—Ovario.

De la fecundacion.—Cambios que se verifican en el ovario.—Formacion de la semilla.—Albúmen.—Embrión.—Pericarpio, mesocarpio, endocarpio.

Del embrión y germinacion.—Cotiledones, radícula, plúmula.—Direccion del embrión.—Circunstancias necesarias para la germinacion.—Hibridacion.

SEGUNDO CURSO.

ALUMNO

Virgilio Oséjos.

MATERIAS.

Patología vegetal.

Deformidades organográficas y enfermedades fisiológicas.

Botánica sistemática.

Glosología.—Nomenclatura botánica.—Formacion de las especies, géneros, familias, y grupos superiores.—Raza, variacion y sub-especie.—Sinonimia.

Taxonomía.—Lo que es sistema y lo que es método.—Clasificaciones de Linneo, Jussieu, De Candolle y Brongniart.

Fitografía.—Clasificacion de las fanerógramas en particular.

QUIMICA INORGANICA Y ANALITICA.

PROFESOR

MANUEL HERRERA.

ALUMNOS

Julio Martínez,

José Vergara,

Manuel Bravo.

MATERIAS.

Química inorgánica.—Constitucion química de los cuerpos; sus partes materiales y las fuerzas que las unen.—Reaccion química, condiciones que la favorecen y sus efectos.—Nomenclatura y clasificacion de los ácidos, anhídridos, bases y sales.

Hidrógeno.—Cloro.—Acido clorhídrico.—Bromo.—Yodo.—Oxígeno.—Ozono.—Agua oxigenada.—Aguas potables y aguas minerales.—Azufre.—Acidos sulfhídrico y sulfúrico.—Nitrógeno.—Aire atmosférico.—Amoníaco.—Acido nítrico.—Fósforo.—Acidos fosfóricos.—Arsénico.—Anhídrido arsenioso.—Carbono.—Oxidos de carbono y anhídrido carbónico.

Extraccion, propiedades y compuestos principales del potasio, sodio, calcio, magnesio, zinc aluminio, plomo, cobre, mercurio, plata y oro.

Química analítica.—Ensayos preliminares.—Disolucion de la sustancia de prueba.—Método general de determinar las bases y los ácidos inorgánicos.

QUIMICA ORGANICA Y FISIOLÓGICA.

PROFESOR

EINO CARDENAS.

ALUMNOS

Manuel Casáres,

Patrocinio Moncayo,

Francisco Córdas.

MATERIAS.

A. Nociones generales sobre la constitucion de los compuestos orgánicos.—Compuestos orgánicos más simples.—Su composicion prueba que el C es un elemento tetratómico.—Generacion de los carbidos del H de muchos átomos de C.—Cuerpos homólogos.—Principios inmediatos y especies químicas.—Análisis elemental.—Apreciacion cuantitativa del C, H y N.—Determinacion del peso molecular de las sustancias orgánicas.—Isomería, metamería, polimería.—Funciones de los cuerpos orgánicos.—Teoría de los tipos.

Parte especial.—*Hidridos, cloridos, bromidos, yodidos de C en general.*—Cloroformo, cloral, cianógeno, ácido cianhídrico, cianidos de potasio, sodio y mercurio; ácido ciánico; cianatos; urea.

Alcoholes en general: alcohol metílico, etílico, butílico, glicol, glicerina, eritrita, manita. Materias azucaradas y amiláceas. glucosa, azúcar ordinario ó sacarosa, azúcar de leche, almidon, gomas, celulosa; algodón pólvora, colodion.

Fermentaciones: fermentacion alcohólica y acética. Vino, cerveza, vinagre.

Aldehidos en general: aldehido etílico.

Acidos en general: ácidos fórmico, acético, valérico, palmítico, margárico, esteárico, oleico, láctico, oxálico, málico, tártrico y cítrico.

Sales orgánicas: acetatos, oxalatos, lactatos, malatos, tartratos, eméticos.

Eteres en general: éteres sulfúrico, nítrico, acético; cuerpos grasos naturales. Saponificacion, velas esteáricas, jabones.

Combinaciones aromáticas: esencia de trementina é isómeros, trecafenno, trementeno, alcanfor, benzina, ácido fénico.

Amoniacos compuestos, aminas y amidas.

Alcaloides naturales: conicina, nicotina, morfina, codeina, narcotina, quinina, cinconina, estrienina, brucina, atropina, cafeina.

Materias albuminóideas: albumina, fibrina, hemoglobina, hematina, globulina, caseina, gelatina y condrina.

B. Reacciones químicas que se verifican en el organismo humano. Carácter anatómico, físico, químico é importancia fisiológica de la saliva, del jugo gástrico, intestinal y pancreático, de la bilis, sangre, quilo y linfa. Composicion de la orina. Determinacion del azúcar y de la albumina en la orina.

ZOOLOGIA.

PROFESOR

MIGUEL ABELLARDO EGAS.

ALUMNOS

Francisco Delfín Córdas, Pedro Guardéras,
Ángel Isaac Pérez Quiñones.

MATERIAS.

Objeto y utilidad de la Zoología. Su división.

Zoología general.

De los elementos del cuerpo animal en comun. Desarrollo de las células. Embriología de la serie animal. Histología. Organos del movimiento. Neuro y dérmato esqueletos en el reino animal. Musculatura de los vertebrados é invertebrados.

FACULTAD DE LITERATURA.

LITERATURA.

PROFESOR

CARLOS R. TOBAR.

ALUMNO

Virgilio Crespo.

MATERIAS.

Principios de Estética.
Elementos de Gramática general.
Retórica.—Elocucion.—Composiciones prosáicas y poéticas.
Historia.—Historia de la Literatura ecuatoriana.

ENGLISH.

PROFESSOR

LOUIS A. SALAZAR.

STUDENT

Emanuel Baca Murgueitio.

Translation.

The story of Jhon Lounger written in the new course of Robertson, and the comedy *The Two Thompsons* by Caroline Boaden.

Grammar.

On reading and translating, Mr. Baca will explain the parts of the speech, giving a reason of the articles, substantives, pronouns, adjectives, and its degrees of comparison.

He will also conjugate the auxiliary verbs *to have* and *to be*; the defectives *can, may, shall, will, must, ought, quoth*, and any other english verb with any form.

ORDEN DE LOS ACTOS.

El 19 del presente,	por la mañana,	Derecho civil.—Derecho canónico.—Discursos de los señores Víctor Gómez Jurado y Alejandrino Velasco.
	„ por la noche,	Fisiología é Higiene privada.—Medicina legal é Higiene pública.—Discurso del señor Rafael Serrano.
El 20	„ por la mañana,	Anatomía.—Cirujía.—Obstetricia. —Discurso del señor Modesto E. Ponce.
	„ por la noche,	Derecho práctico.—Discurso del señor Gabriel I. Veintemilla.
El 21	„ por la mañana,	Patología.—Clínica.—Discurso del señor Manuel A. Espinosa.
	„ por la noche,	Ciencias públicas.—Discursos de los señores Pacífico Villagómez y Virgilio Crespo.
El 22	„ por la mañana,	Botánica.—Zoología.—Discursos de los señores Julio Vizcaino y Francisco Córdas.
El 23	„ por la mañana,	Química.—Física.—Discursos de los señores Julio P. Martínez y Manuel M. Casáres.
	„ por la noche,	Literatura.—Lengua inglesa.—Discurso del señor Virgilio Crespo.
El 25	„ por la mañana,	Distribucion de premios.—Discurso del señor Luis F. Pólit.